



PRUEBAS LIBRES CURSO 2022-2023

CICLO FORMATIVO: AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS
MÓDULO: PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS
OBJETIVOS Y CONTENIDOS: <p>Título B.O.E. Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.</p> <p><i>DECRETO 8/2010, de 18 de marzo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.</i></p> <p><i>DECRETO 158/2017, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 8/2010, de 18 de marzo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.</i></p>
EXAMEN: <p>La prueba constará de un total de 25 preguntas cortas, tipo test y/o supuestos prácticos de banderas y colocación de comensales en mesas. Cada pregunta tendrá un valor de 0,4 puntos.</p> <p>En las preguntas tipo test habrá 3 opciones de respuesta para cada pregunta, pero solamente una de ellas será la correcta. Las preguntas sin respuesta ni sumarán ni restarán puntuación y cada respuesta tipo test errónea se penalizará restando media pregunta acertada</p> <p>El examen tendrá una duración de 60 minutos.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: <p>Para superar el módulo la puntuación deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre un máximo de 10.</p>
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Libro del que saldrán las preguntas del examen: <p>Muñoz Boda S. (2016). Protocolo y relaciones públicas (2ª edición). Madrid. Editorial Paraninfo</p> <p>ISBN: 9788428338516</p>
MATERIAL NECESARIO: <p>Calculadora y bolígrafo</p>
PROFESORA: MARTA DE FRIAS ALCANTARILLA <p>marta.defriasalcantarilla@educa.madrid.org</p>